

PLATAFORMAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER

PLATFORMS FOR TEACHING AND LEARNING

Cecilia Sagol
Educ.ar S.E.
csagol@educ.gov.ar

∞ RESUMEN

∞ PALABRAS CLAVE

Pandemia
Tecnologías digitales
Plataformas educativas
Inclusión digital

Este artículo introduce un repaso por algunas distinciones conceptuales que permiten encuadrar los diferentes proyectos y acciones implementadas durante la pandemia de COVID-19 desde Educ.ar S.E., Ministerio de Educación. En el marco de un programa de Educación Remota de Emergencia, se reseñan los propósitos que guiaron el diseño y lanzamiento del portal Seguimos Educando, un proyecto de producción y distribución de materiales educativos en diversos formatos (web, televisión, radio e impresos), así como el desarrollo de la plataforma Juana Manso destinada a ofrecer aulas virtuales a docentes de todos los niveles educativos y a construir un repositorio federal de recursos educativos abiertos.

∞ ABSTRACT

∞ KEYWORDS

Pandemic
Digital technologies
Educational platforms
Digital inclusion

This article introduces a review of some conceptual distinctions that allow framing the different projects and actions implemented during the COVID-19 pandemic from Educ.ar S.E., Ministry of Education (Argentina). Within the framework of an Emergency Remote Education program, this report outlines the purposes that guided the design and launching of the Seguimos Educando portal, a project for the production and distribution of educational materials in different formats (web, television, radio and print), as well as the development of the Juana Manso platform aimed at offering virtual classrooms to teachers of all educational levels and building a federal repository of open educational resources.



Recibido: 27/07/2022

Aceptado: 01/11/2022

Como es ya conocido, desde principios de 2020 el uso de tecnologías para la enseñanza y los aprendizajes se expandió como nunca antes. Estas circunstancias han creado un nuevo desafío para todos los que trabajamos en el área de las tecnologías y la educación: la necesidad de reflexionar sobre las experiencias de los períodos de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) para promover, implementar o gestionar usos provechosos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), revisitando las líneas de trabajo previas a la pandemia y aprovechando el impulso de la emergencia.

Para empezar, es importante precisar algunos conceptos básicos para el universo de la educación con tecnologías. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de “educación a distancia”, de “tecnología educativa” o de “educación remota de emergencia” (este último descriptor incorporado en tiempos de pandemia)?

Si repasamos estos conceptos básicos, “educación a distancia” es definida como una situación educativa de no contigüidad entre los docentes y los estudiantes que se resuelve con el auxilio de una serie de medios que permiten acercar a estos actores, independientemente de las coordenadas espacio-temporales en las cuales se ubiquen. El objetivo de esta práctica ya centenaria ha sido extender y facilitar la formación a colectivos e individuos que no podían acceder a la modalidad presencial. Desde principios de siglo XX, los materiales se enviaban, por supuesto, por correspondencia; luego se utilizó la radio y la televisión. Ya en la segunda mitad del siglo XX se inició la educación a distancia para la formación universitaria: en 1972 se inauguró la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en España y en 1992 se creó RUEDA (la Red Universitaria de Educación a Distancia) en la Argentina. En la actualidad, salvo algunas excepciones, la educación a distancia se realiza a través de medios digitales y aulas virtuales, y hasta ahora, en general, ha estado pensada para personas adultas.

La “tecnología educativa”, por su parte, no implica exclusivamente educación a distancia. Apunta, más bien desde otro enfoque, al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todo tipo de prácticas de enseñanza. La tecnología educativa se puede definir como el uso de computadoras en diferentes espacios de un plan de estudios, o más específicamente, el uso de la tecnología de computación (hardware y software) para aprender sobre otras disciplinas. Por ejemplo, el profesor de ciencias puede utilizar simulaciones por computadora ya existentes para proporcionar a los estudiantes una mejor comprensión de los principios específicos de física, o un profesor de inglés puede utilizar el software de procesamiento de textos para ayudar a los estudiantes a mejorar sus habilidades de edición y revisión. Mientras que la tecnología educativa se preocupa por el uso de estas herramientas, la ciencia de la computación se ocupa de diseñar, crear, probar, modificar y verificar estas herramientas, según lo plantea la Asociación de docentes de ciencias de la computación (por sus siglas en inglés, CSTA K-12). Pero la tecnología educativa no es solo usar computadoras, sino fundamentalmente cambiar las formas de enseñar y aprender, manejar de otra manera la información y transformar las prácticas de enseñanza.

En tiempos de ASPO y DISPO, en el mundo educativo comenzamos a hablar, por ejemplo, de “clase sincrónica”, “plataforma”, “hacer un zoom” o comenzamos a decir “estoy en clase” cuando estábamos frente a una computadora o a un celular. Uno de los impactos –menor pero interesante– de la pandemia y el aislamiento fue la incorporación de nuevas palabras o construcciones al discurso cotidiano o bien desplazamientos en la significación o referencia de algunos otros términos. Estas incorporaciones fueron atravesadas por el discurso de los medios, por la grieta política, pero también adquirieron la ambigüedad y las imprecisiones propias del habla de todos los días.

Estos modos de nombrar las formas de enseñar con tecnologías evidencian que las prácticas durante la pandemia de COVID-19 no constituyeron un programa de educación a distancia. Fueron conceptualizadas como Educación Remota de Emergencia (ERE), algo diferente a educación a distancia porque la educación a distancia es: (1) una elección de los estudiantes, mientras que la ERE es una obligación motivada en las circunstancias; (2) implica docentes capacitados, mientras que en la ERE estuvieron involucrados todos los docentes, sin distinción en su formación en tecnologías; finalmente (3) la educación a distancia es recomendada para adultos, mientras que la ERE se aplicó en todos los niveles educativos (Bozkurt *et al.* 2020).

Estas distinciones conceptuales permiten detallar y explicar los diferentes proyectos que se llevaron adelante durante la emergencia desde Educ.ar S.E., Ministerio de Educación.

Desde el Portal Educ.ar, un sitio educativo con más de veinte años de trayectoria, se desarrollaron varios productos y acciones en el marco del aislamiento. En los primeros días del ASPO, y en un breve plazo, se diseñó y lanzó el portal Seguimos Educando, un proyecto de producción y distribución de recursos educativos en diversos formatos: web, televisión, radio e impresos. Este fue un típico proyecto de Educación Remota de Emergencia dado que, incluso desde el Ministerio de Educación, se ofrecía una clase por día (“La clase del día”), propuesta que no se ejecutaría en un tiempo de “normalidad”; así se apeló a una forma de educación a distancia de emergencia para estudiantes todos los niveles educativos y, por lo tanto, de todas las edades.

Pocos meses después de iniciada la pandemia y evaluando el ejercicio de uso de plataformas de teleformación del campo educativo, los equipos pedagógicos y técnicos de Educ.ar desarrollaron para el Ministerio de Educación la plataforma Juana Manso, en el marco del Plan Federal del mismo nombre (plan orientado al equipamiento y la conectividad). Esta plataforma se diseñó con el fin de ofrecer aulas virtuales a docentes de todos los niveles educativos, tanto para dar clases como para su formación, junto con un repositorio de recursos educativos abiertos construido en conjunto por las jurisdicciones de la Argentina.

Como plan federal, se ha hecho foco en la transparencia de los datos, dado que toda la información se procesa con políticas de datos abiertos, y los datos está alojados en ARSAT, una empresa estatal. Asimismo, los permisos para abrir y gestionar las aulas –a cargo, en gran medida, de los gobiernos provinciales y de los equipos directivos de las escuelas– se incorporaron para garantizar la seguridad de las aulas y el exclusivo contacto docentes-estudiantes. En un mundo surcado por el capitalismo de plataformas, el hecho de que la información del sistema educativo sea tratada desde un modelo abierto y disponible para gestión e investigación constituye una característica distintiva (Zuboff 2020). En esta línea, el acuerdo celebrado entre ENACOM, el Ministerio de Educación y las compañías telefónicas habilitó la navegación libre en la plataforma Seguimos Educando (y en todas las plataformas <.edu.ar>), de modo tal que tanto el

uso de las aulas como de las herramientas y los recursos no impactara en el consumo de datos en líneas de celulares.

La plataforma Juana Manso fue delineada como un proyecto con soberanía tecnológica basado en software libre (Moodle), abierto, estándar; esto permitió la apertura para trabajar con desarrollos de distintas comunidades educativas, contar con diversidad de empresas proveedoras e iterar versiones aprovechando avances colectivos. Como Moodle es una plataforma pensada para un público adulto, se consideró importante realizar un rediseño y una simplificación de opciones para un uso más amigable en otros niveles educativos.

Pedagógicamente, se apuntó a que fuera el o la docente quien seleccionara y produjera los materiales y armara la propuesta didáctica. Por esto, las aulas no se abrieron con contenidos precargados, sino que se ofrecieron servicios para que educadoras/es tuvieran la libertad de elegir los recursos a integrar. Esta decisión fue en línea con la generatividad de internet, es decir, con la concepción de que la solución y el contenido van separados para que sean los sujetos del campo educativo quienes construyan la propuesta (Zittrain 2008) con materiales propios o curados de cualquier sitio en internet o, en este caso también, con una selección de los recursos educativos abiertos disponibles en la plataforma. Este repositorio de recursos educativos abiertos de Juana Manso marcó una experiencia inédita: 24 publicadores –uno por jurisdicción– comenzaron a subir y compartir materiales para dar clase (muchos producidos durante el aislamiento), y los pusieron a disposición de docentes de todo el país. Así, este repositorio conformó una infraestructura nacional de gestión colectiva para preservar, ordenar y poner a disposición materiales educativos digitales de una manera plural y representativa.

El desarrollo de una plataforma como Juana Manso significó un trabajo continuo, pensado para ir más allá de la Educación Remota de Emergencia. Así, con esta plataforma ya en marcha, el desafío es dar continuidad a las aulas y diseñar además opciones para trabajos colectivos, interdisciplinarios y extraescolares. En los próximos años, podrá convertirse en un espacio complementario –pero no menor– al de las clases presenciales, como aula expandida o como espacio para intercambio de materiales fuera de la escuela, con el objetivo de apoyar la ubicuidad en el intercambio didáctico.

El área de las tecnologías aplicadas a la educación tiene un largo e interesante desarrollo en la Argentina desde hace varias décadas: desde el campo académico de la tecnología educativa hasta la red de educación a distancia que lleva treinta años de trabajo, y la enseñanza de ciencias de la computación e informática en las escuelas (por ejemplo, el trabajo con el programa Logo). Estas acciones de investigadores/as y profesoras/es de las universidades se potenció durante el siglo XXI con políticas públicas que impulsaron el acceso a equipamiento, conectividad, contenidos y formación en clave de derechos. De esta forma, trazamos un panorama que se encuentra entre los más pioneros y sólidos de la región.

El uso de entornos de aprendizaje “llegó para quedarse” y estos nuevos espacios traen consigo varios desafíos: resignificar las prácticas virtuales para rearmar tramas de enseñanza y aprendizaje que permitan incorporar la riqueza de nuevos lenguajes, definir otros tiempos y espacios de enseñanza y apostar a un aprendizaje activo de los y las estudiantes. Se trata, en definitiva, de un concepto de inclusión digital que pasa no solo por el acceso a dispositivos, sino por la apropiación y el uso enriquecido de los ecosistemas digitales, sobre la base de herramientas de hoy pero también de una reflexión y formación sostenida en una trayectoria de construcción de saberes pedagógicos.

CECILIA SAGOL es Licenciada y Profesora de Letras, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2000 ha trabajado como editora y autora de recursos educativos digitales y como Gerenta de Contenidos del Portal Educ.ar, Ministerio de Educación de la Argentina. Fue Subsecretaria de Gestión Académica Digital en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Actualmente se desempeña como Gerenta de Investigación e Innovación en el Portal Educ.ar. Es docente en la Universidad de Lanús y dicta cursos de posgrado en la UNER y UNDAV.

Bibliografía

- BOZKURT, Aras *et al.* 2020. “A global outlook to the interruption of education due to COVID-19 pandemic: Navigating in a time of uncertainty and crisis”. *Asian Journal of Distance Education*. Vol. 15, N° 1, pp. 1-126.
- CSTA. 2011. *K-12 Computer Science Standards*. Nueva York: Association for Computing Machinery.
- ZITTRAIN, Jonathan. 2008. *The Future of the Internet and How to Stop It*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- ZUBOFF, Shoshana. 2020. *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.